



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



Boletín No. 136

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 23 de Abril de 2020

La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza llevó a cabo el día de hoy la Novena Sesión del Primer Periodo Ordinario, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, en la cual Diputadas y Diputados plantearon las siguientes Iniciativas:

1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, y de la ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación a la votación requerida para la aprobación de las cuentas públicas.

2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, respecto a la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos.

3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el numeral 1 del Artículo 27 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, en materia de Derecho Electoral.

4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un segundo párrafo al artículo 54 y un tercer párrafo al artículo 70, de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante la cual se propone que, en caso de contingencia sanitaria grave durante el desarrollo de los periodos ordinarios, y con el voto de las dos terceras partes de las y los diputados presentes, el Congreso podrá suspender las sesiones públicas de manera indefinida y, en su caso, clausurar anticipadamente el periodo ordinario. En estos supuestos entrará en funciones la Diputación Permanente con los integrantes que hubiese ejercido durante el receso inmediato anterior.

5.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para modificar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, con relación al



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



reconocimiento de las personas, comunidades y pueblos indígenas y afroamericanos de Coahuila.

6.- Propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar los artículos 29 y 116 fracción IV inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral.

7.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un segundo párrafo a la fracción XII del artículo 84, de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, a efecto de establecer la obligación del Gobernador para que, ante una epidemia de carácter grave, dicte las medidas preventivas y operativas necesarias para enfrentar la emergencia sanitaria.

8.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Congreso del Estado, a cargo de las y los Diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura.

9.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Familia de Coahuila de Zaragoza; y de la Ley de Prevención, Asistencia y Atención de la Violencia Familiar, con objeto de reconocer la alienación parental como un tipo de violencia familiar.

10.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se propone reformar la fracción V del artículo 46-C, de la Ley de Asistencia Social y Protección de Derechos del Estado, para el efecto de establecer expresamente en dicho ordenamiento que, para promover la formación profesional de especialistas en las diversas disciplinas que concurren en el estudio y atención del trastorno del espectro autista, se destine una partida económica específica que determinara el comité de administración del fondo para la investigación y atención al autismo, y así mismo, para que dentro del texto legal a que se alude, se disponga explícitamente que la dirección del centro de investigación y atención del autismo, deberá de celebrar los convenios de colaboración interinstitucional con las instituciones de educación superior del estado, para la formación de profesionales de la atención de esa condición.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



11.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para expedir una Ley para la Determinación de Acciones y Medidas Administrativas Extraordinarias en el Estado de Coahuila de Zaragoza, Ley que tendrá por objeto la regulación de la determinación de acciones y medidas de naturaleza material y formalmente administrativas, de carácter extraordinario y de condición temporal y provisional, para el enfrentamiento de situaciones excepcionales en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

12.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el Artículo 2 de la Ley que crea la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Coahuila, a efecto de que esta dependencia cuente con una delegación en cada una de las seis regiones del Estado.

13.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para que se expida una Ley para la Protección del Personal Sanitario y de Emergencias del Estado de Coahuila de Zaragoza, la cual tendrá por objeto la protección de los servidores públicos al servicio de la salud y de emergencias del Estado de Coahuila, mismo que es prestado por el Estado en los términos del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de los artículos 7º, 8º 173 y 173 Bis de la Constitución Política del Estado y del artículo 6 de la Ley Estatal de Salud.

14.- Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se propone adicionar un último párrafo al Artículo 58 del Código Financiero para los Municipios del Estado, con objeto de establecer un mecanismo que coadyuve a lograr el pago oportuno del ISAI.

15.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar diversas disposiciones de Ley de Protección y Trato Digno a los Animales para el Estado, con objeto de fortalecer el cuidado y trato digno hacia los animales y fomentar la participación de la sociedad en esta tarea.

16.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado, con objeto de reforzar las facultades de las autoridades con acciones encaminadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra la mujeres.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



17.- Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se propone adicionar un segundo párrafo al artículo 96 y un segundo párrafo al artículo 109 del Código Municipal para el Estado, con objeto de regular la celebración de sesiones de cabildo y comisiones de forma virtual.

18.- Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se propone reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal de Coahuila de Zaragoza, con objeto de incorporar el tipo penal de turismo sexual, e imponer de 6 a 12 años de prisión y multa.

19.- Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se propone reformar y adicionar diversas disposiciones al Código Penal de Coahuila de Zaragoza, con objeto de incluir en los delitos de lesiones y homicidio calificado, cuando se cometan en contra de personas que desempeñen cargo, profesión, oficio, o actividad relacionados con la prestación de servicios de salud; y en el de daños calificados, cuando se cause daño a edificios destinados a la prestación de servicios de salud o vehículos destinados al traslado de enfermos.

20.- Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se propone expedir una Ley de Salud Mental y Bienestar de las personas con trastornos mentales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, con objeto de proteger, promover y mejorar la vida y el bienestar mental de los ciudadanos, así como garantizar en todo momento el pleno goce de los derechos humanos de las personas con trastornos mentales.

En esta Novena Sesión, las Diputadas y los Diputados aprobaron los siguientes Dictámenes:

1.- Dictamen con vista del sentir de los ayuntamientos de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al Artículo 55 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, para quedar como sigue:



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



De manera excepcional, en caso fortuito o de fuerza mayor, o cuando por causas especiales lo acuerde el Pleno por mayoría calificada, las sesiones se podrán realizar de forma virtual, por medios electrónicos, para desahogar los asuntos concretos acordados.

Se dispuso el envío del presente Decreto al Ejecutivo del Estado para su promulgación, publicación y observancia.

2.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso H de la fracción II del artículo 2-A, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Se dispuso proceder en los términos de la fracción III del Artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el envío de esta propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto al H. Congreso de la Unión.

3.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforma la fracción XI, recorriendo su contenido y se agrega la fracción LXVII al artículo 3; se agrega una porción normativa al artículo 12 bis; y se reforma la fracción XXXII, recorriendo su contenido agregando la fracción XXXIV al artículo 12 bis 6, a la Ley de Aguas Nacionales.

Se dispuso proceder en los términos de la fracción III del Artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el envío de esta propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto al H. Congreso de la Unión.

4.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al Artículo 90 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, para quedar como sigue:

La inobservancia del mínimo de sesiones por mes será sancionada en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, excepto en aquellos casos en que las sesiones no se celebren por causa justificada.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



5.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el inciso I, a la fracción IX, del artículo 12 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza, para incluir dentro de las atribuciones del Subsecretario de Protección Civil, las instalaciones donde se desarrollan de manera temporal, las actividades, cursos o campamentos de verano, independientemente que dichas instalaciones cuenten con el dictamen de seguridad y operación de otro giro.

6.- Dictamen de la Comisión de Gobernación Puntos Constitucionales y Justicia, relativo la iniciativa popular con proyecto de decreto que crea el artículo 314 Bis del Código Penal de Coahuila de Zaragoza, planteada por el C. Erick Rodrigo Valdez Rangel.

7.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, relativo la iniciativa popular con proyecto de decreto que crea el numeral 1.9.5, del apartado 1 del artículo 9; y la creación del artículo 23 bis de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el C. Erick Rodrigo Valdez Rangel.

8.- Dictamen de la Comisión de Finanzas con Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Matamoros, para enajenar a título gratuito a favor del Gobierno del Estado un bien inmueble con una superficie de 972.74 metros cuadrados, ubicado en la colonia “Valle Hermoso” de Matamoros, con objeto de dar certeza jurídica al predio donde actualmente se encuentra el edificio del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, garantizando su existencia y funcionamiento.

9.- Dictamen de la Comisión de Finanzas con Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Matamoros, para enajenar a título gratuito a favor del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 309, un bien inmueble con una superficie de 192 mil 143.89 metros cuadrados, ubicado en la “Congregación Hidalgo”, municipio de Matamoros, con objeto de llevar a cabo la construcción del plantel educativo identificado como CBTA No.309.

10.- Dictamen de la Comisión de Finanzas con Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Matamoros, para enajenar a título gratuito a favor del Gobierno del Estado de Coahuila, un bien inmueble con una superficie de 33 mil 405.99 metros cuadrados, ubicado en la colonia “21 de Marzo”, conocido



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



como “El Despepite”, de Matamoros, para ser destinado a la Secretaría de Salud, con objeto de llevar a cabo la construcción de un centro de salud mental.

11.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Zonas Metropolitanas, relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo, “Mediante el cual se exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos del Estado, para que promuevan políticas sobre el Arte Urbano y se brinden espacios públicos específicos para que los jóvenes exhiban sus expresiones artísticas.

12.- Dictamen de la Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 33 Bis, a la Ley para la Protección de los No Fumadores en el Estado de Coahuila, con objeto de prohibir el uso y comercialización de cigarrillos electrónicos en la Entidad.

13.- Dictamen de la Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, con Proyecto de Decreto por el que se adicionan la fracción V del artículo 3º, la fracción XXVII del artículo 11 y la fracción XI del artículo 25, de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza, en materia de arborización.

14.- Dictamen de la Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Artículo 16 Bis a la Ley para la Prevención, Atención y Combate del Sobrepeso y la Obesidad para el Estado de Coahuila, para quedar como sigue:

Artículo 16 Bis. El Estado y los ayuntamientos promoverán que los entornos educativos y sus respectivas áreas de esparcimiento para niñas, niños y adolescentes estén libres de toda forma de promoción de alimentos ricos en grasas saturadas, ácidos grasos de tipo trans, azúcares libres o sal. Dichos entornos incluyen, sin carácter limitativo, escuelas, guarderías, centros de cuidado infantil, terrenos escolares, centros deportivos, recreativos y culturales.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



15.- Dictamen de la Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción VI al artículo 56 de la Ley Estatal de Salud, con objeto de proteger la salud materno infantil.

Diputadas y Diputados presentaron proposiciones con Punto de Acuerdo, de las cuales se aprobaron las siguientes:

1.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que explique lo siguiente: 1) El total de dinero que se ha generado durante la administración actual por concepto de combate a la corrupción; 2) El total de dinero que se ha generado durante el mismo periodo por concepto de planes y acciones de austeridad; 3) El destino o aplicación que se ha dado a los recursos obtenidos; 4) Los motivos por los que el Presidente decidió extinguir una gran cantidad de fideicomisos; y 5; el destino o aplicación que se dará a los recursos obtenidos de estos fideicomisos.

2.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente al Ejecutivo Federal, Lic. Andrés Manuel López Obrador, para que instruya a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que autorice la utilización de los recursos indispensables para que las instituciones de salud pública puedan adquirir los insumos necesarios para enfrentar la pandemia Covid 19.

3.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar al Cabildo del Municipio de Francisco I. Madero, Coahuila, aplicar las sanciones que correspondan al C. Hugo Jurado Estrada, director de comunicación social de ese ayuntamiento, por emitir públicamente expresiones misóginas, discriminatorias y violatorias de derechos humanos en contra de las mujeres, en este caso, de las madres solteras.

4.- Proposición con Punto de Acuerdo Punto para hacer un exhorto oportuno al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, para que en su calidad de Mandatario Estatal, a la brevedad posible pueda convocar a las Instituciones Bancarias acreedoras de los adeudos contraídos, para el efecto de que se analice la posibilidad y viabilidad de celebrar un convenio modificadorio o “ADENDUM”, de las reestructuraciones de la misma, para que durante todo el periodo que dure la emergencia sanitaria y económica que está provocando el Covid-19 en el estado, se omitan los pagos de las mensualidades pactadas, así como sus respectivos intereses, sin ninguna penalidad o



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



acumulación de dichas prestaciones, porque dadas las circunstancias actuales que padecemos los Coahuilenses, este apoyo que se les solicita resulta necesario e indispensable para atemperar las graves condiciones que se nos avecinan, y este es el justo momento para que dichos bancos sean solidarios con nuestro pueblo, en aras de que tales recursos que puedan ahorrarse se destinen específicamente al apoyo del sector salud y productivo de la entidad, porque hoy más que nunca es cuando necesitamos dicho numerario.

5.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar respetuosamente al Jefe del Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador, y al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera Gutiérrez, el otorgamiento de créditos, derivados del cobro de adeudos fiscales a importantes consorcios del país, a las micro, pequeñas y medianas empresas de Coahuila, pero de manera preferencial a las que operan en sus regiones Centro y Carbonífera, con objeto de reactivar la economía estatal.

6.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente al Presidente de la Republica, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, para que a la brevedad posible realice en términos económicos una restructuración de los Programas Sociales del Gobierno Federal, y mediante un mejor manejo del gasto público, de manera urgente se orienten y destinen mayores recursos monetarios, para la atención de la emergencia sanitaria provocada por la Pandemia Mundial del virus denominado Covid-19, particularmente para que se materialicen incentivos económicos o bonos extras que pudieran ser de hasta un 100 % o más, del salario actual que perciben todos y cada uno de los trabajadores del sector público de la salud, particularmente para aquellos que están atendiendo a la población que ha sido víctima de esa enfermedad, entre los que se encuentran Médicos, Enfermeras, Camilleros, Técnicos, así como el personal de Cocina, Limpieza, Choferes de Ambulancias y Mantenimiento, de aquellos nosocomios donde se está atendiendo esa enfermedad, ya que tales personas heroicamente todos los días arriesgan su salud e inclusive su propia vida, y como consecuencia la de sus seres queridos, dada la gravedad de los contagios, más aún, porque tales seres humanos vienen a ser el primer frente de contención y atención sanitaria de dicha pandemia.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



7.- Proposición con Punto de Acuerdo con objeto de exhortar tanto al Titular del Gobierno Federal, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, como al Secretario de Hacienda y Crédito Público, Doctor Arturo Herrera Gutiérrez, para que a la brevedad posible liberen los recursos que tengan a su alcance, para destinarlos inmediatamente al mantenimiento y óptimo funcionamiento de los centros y refugios para la protección y cuidado de la integridad de las mujeres que son víctimas de violencia, debido a que con las actuales condiciones de la cuarentena decretada por el propio Gobierno Federal, dichas personas en situación de vulnerabilidad, pueden ser receptoras del incremento de la violencia al estar en el mismo domicilio de sus agresores.

En esta Novena Sesión, Diputadas y Diputados hicieron los siguientes Pronunciamientos:

- Para reconocer la gran labor que el personal del sector salud realiza para combatir el problema del covid-19.

-En relación con el informe presentado el domingo 5 de abril, por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

-Con relación al “Día Internacional de la Madre Tierra”.

-Para hacer un merecido reconocimiento al Gobernador del Estado por la extraordinaria manera con que ha conducido todas y cada una de las acciones de prevención y control de la propagación del covid 19.